

**CONCURSO DE SELECCIÓN INTERNA N° 001-2016-IN/DGRH-DCB – IEL N° 138 - “MI CASITA DE SORPRESAS” PARA LA CONTRATACIÓN DE “PROVISION DE VIVERES – GAS Y ÚTILES DE LIMPIEZA”**

**BASES DEL PROCESO**

**1. Entidad que Convoca**

Institución Educativa Inicial N° 138 “Mi Casita de Sorpresas” del MIN, de acuerdo a lo estipulado en los incisos c) y e) de la VII DISPOSICIONES ESPECIFICAS de la Directiva N° 01-2006-IN-0908 “Uso de Fondos y Rendiciones de Cuenta de los Recursos Directamente Recaudados por el IEI N° 138 “Mi Casita de Sorpresas del Ministerio del Interior”, aprobada mediante RD N° 00530-2006-IN-0908 del 26 de Mayo del 2006 y su modificatoria con RD N° 01373-2006-IN/0901 del 28 de Noviembre del 2006.

**2. Objeto del Proceso**

Seleccionar y contratar una empresa o persona natural legalmente constituida que garantice el abastecimiento de víveres perecibles, no perecibles, Gas y Útiles de Limpieza y otros a la IEI N° 138 “Mi Casita de Sorpresas” por un periodo de 12 meses comprendidos desde el otorgamiento de la buena pro, según relación de ítems y de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan en las bases del proceso.

Sistema de Adjudicación: Precios unitarios

**3. Recursos presupuestales:**

Fondos provenientes de los pagos que se efectúan por terceros (padres de los niños matriculados en IEI. Institución Educativa Inicial N° 138 – “Mi Casita de Sorpresas” por concepto de alimentación), no corresponden a fondos públicos.

**4. Valor Referencial según relación de ítems:**

El valor referencial acumulado estimado incluye los impuestos de ley, para la adquisición de víveres perecibles, no perecibles, Gas, Útiles de Limpieza y otros, que asciende a **(OCHO MIL SOLES) S/8,000.00** mensuales aproximadamente, bajo la modalidad de precios unitarios. Incluye todos los impuestos y otros conceptos que inciden en el precio del bien.

**5. Lugar de Ejecución:**

Institución Educativa Inicial N° 138 “Mi Casita de Sorpresas” de la Dirección de Capacitación y Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, ubicado en la Calle 32 N° 174 Urb. Córpac – San Isidro.

**6. Modalidad**

El presente proceso se realiza en forma interna y se rige exclusivamente por lo establecido en las presentes bases. La buena pro será otorgada mediante Acta de



El presente proceso se realiza en forma interna y se rige exclusivamente por lo establecido en las presentes bases. La buena pro será otorgada mediante Acta de Adjudicación y firmada por el Comité de Compras y refrendada por la Dirección de Capacitación y Bienestar.

### 7. Participantes

Personas naturales o jurídicas, que cuenten experiencia acreditada en el rubro solicitado.

### 8. Cronograma del proceso de selección

Los plazos para cada etapa del presente proceso de selección son los siguientes:

Etapas	Fechas	Lugar/Mecanismo
Convocatoria e Invitación	Lunes 30 y Martes 31 de Mayo del 2016	
Entrega de Bases	Miércoles 01 y Jueves 02 de Junio del 2016	Podrán ser descargadas del portal institucional del MININTER o recabadas Calle 32 Nro. 174 Corpac, San Isidro de 10 a 12 o de 15 a 16 horas (solo viernes o lunes).
Formulación y absolución de consultas a las Bases	Viernes 03 de Junio del 2016. De 00:00 a 23:59 horas	Correo electrónico dirigido al Comité de Compras: <a href="mailto:jpaz@mininter.gob.pe">jpaz@mininter.gob.pe</a> con copia a <a href="mailto:apolo@mininter.gob.pe">apolo@mininter.gob.pe</a>
Absolución de consultas e Integración a las Bases	Lunes 06 de Junio del 2016	La absolución de consultas se realizará a los correos electrónicos de los participantes. Las bases integradas se publican en el portal institucional del MININTER.
Presentación de propuesta (Técnica y Económica)	Martes 07 de Junio del 2016	Calle 32 Nro. 174 Corpac, San Isidro. Acto Público a realizarse de 10:00 a 10:10 horas.
Evaluación de propuesta Técnica	Miércoles 08 Junio del 2016	Calle 32 Nro. 174 Corpac, San Isidro. Acto público a realizarse a las 11:00 horas
Apertura del sobre de la Propuesta Económica y otorgamiento de la buena pro	Jueves 09 Junio del 2016	Calle 32 Nro. 174 Corpac, San Isidro Acto Público a realizarse a las 10.00 horas.



### 9. Requisitos para ser postor

Los postores serán personas naturales y/o jurídicas con experiencia comprobada en la materia del presente proceso que no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado.

### 10. Presentación de propuestas

10.1 Las propuestas serán presentadas en **dos (02) sobres cerrados**, en original y copia dentro del plazo establecido en el cronograma (numeral 8) de las Bases, de los

Propuesta Económica, sin enmendaduras, raspaduras, entrelíneas, ni añadiduras de ninguna clase.

Cada sobre deberá tener la inscripción correspondiente:

POSTOR: ..... ..... SOBRE N°... - PROPUESTA..... CONCURSO DE SELECCIÓN INTERNA – IEI N° 138 MI CASITA DE SORPRESAS PROVISION DE VIVERES PERECIBLES, NO PERECIBLES, GAS, UTILES DE LIMPIEZA Y OTROS.
--

- 10.2 Las propuestas económicas que excedan en más de 10% o sean inferiores al 20% del valor referencial total establecido en el numeral 4 de las presentes bases, no serán consideradas en el proceso.
- 10.3 Las propuestas serán presentadas en hojas simples, debidamente foliadas y firmadas por el representante legal.
- 10.4 El monto de las propuestas económicas deberán incluir todos los impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo total de cada ítem materia del presente proceso de selección, incluyendo los costos laborales de acuerdo a la legislación vigente, y expresadas en soles (S/.) hasta en dos (2) decimales.
- 10.5 Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar más de un consorcio
- 10.6 La documentación presentada en original o fotocopia tiene carácter de declaración jurada, conforme a lo estipulado en la Ley N° 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General, y se procederá en cumplimiento de la normatividad, a solicitar la aplicación de las sanciones pertinentes en caso que se acredite que la información presentada sea falsa o inexacta; quedando automáticamente descalificado del proceso de selección.

10.7 **Contenido del sobre n° 01 (propuesta técnica)**

- a) Declaración Jurada de acuerdo al modelo del ANEXO N° 01
- b) Recibo de luz, agua, teléfono del domicilio legal. (copia simple)
- c) RUC y Constitución de la empresa, según sea el caso, Persona Natural ó Jurídica.
- d) Promesa de Consorcio, de ser el caso, según modelo referencial del ANEXO N° 02.(COPIA)
- e) Carta de compromiso de plazo y condición de entrega, según modelo referencial del ANEXO N° 03, en que consigne los plazos y las condiciones cuya entrega será de acuerdo a las necesidades del IEI.
- f) Copia Simple del Certificado vigente de fumigación, y desratización realizada a la(s) planta(s) y almacén central de la empresa, de acuerdo al dispositivo Municipal y Sanitario que corresponda, documento en el cual se aprecie claramente la razón social y la ubicación de la(s) planta(s) materia de la fumigación y el plazo de su vigencia. Los certificados requeridos pueden ser emitidos por la Municipalidad que corresponda o por aquella empresa privada que



haya dado el servicio. Dichas empresas deben encontrarse autorizadas por el Ministerio de Salud, por lo que deberán adjuntar la constancia vigente que la autoriza.

- g) Copia simple de contratos, facturas o pólizas de venta, que acrediten la venta de bienes de igual o similar materia del presente proceso de selección, con una antigüedad no mayor de TRES años de suscritos, con relación a la fecha de la convocatoria. Como máximo cinco (05) contratos, facturas o pólizas de venta.
- h) Copia simple de las constancias de cumplimiento de conformidad de servicios prestados. Emitidos por clientes que tuvieron contratos, facturas o pólizas de venta sobre ventas de víveres similares al bien materia del presente proceso de selección, con una antigüedad no mayor de tres años de la venta con relación a la fecha de la convocatoria (máximo de cinco (05) constancias), según modelo referencial del ANEXO N° 04.
- i) Copia simple de la tarjeta de propiedad del vehículo en el que se transportarán lo víveres.

**10.8 Contenido del sobre n° 2 (propuesta económica)**

Monto total ofertado incluyendo los impuestos de Ley y todos los conceptos que inciden en el costo de los bienes a adquirir, de acuerdo al modelo referencial del ANEXO 05.



**1. EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las propuestas se realizará de acuerdo al número de documentos requeridos y en el orden de presentación. No se tomarán en cuenta los documentos adicionales.

Las propuestas serán evaluadas y calificadas en el presente proceso de selección de acuerdo a los Criterios y Factores que se detallan en la tabla a continuación:

**CALIFICACIÓN TÉCNICA: PUNTAJE MÁXIMO 10 puntos**

<b>PLAZO DE ENTREGA:</b> Según necesidad del IEI, se presenta con Declaración Jurada	<b>1</b>	<b>punto</b>
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR:</b> La experiencia del postor, se calificará sobre la base del monto acumulado en soles de los contratos, facturas o pólizas de venta suscritos en el año 2015 de acuerdo a la siguiente escala:	<b>6</b>	<b>puntos</b>
Mayor a S/. 200,000.00	6	
Mayor a S/. 100,000.00 hasta S/. 200,000.00	4	
Hasta a S/. 100,000.00	2	
<b>CONSTANCIA(S) DE CUMPLIMIENTO DE PLAZO DE ENTREGA</b> Se calificará con un 1 punto por cada copia simple de las constancias o certificados de cumplimiento de plazo y tipo de bien ofertado, hasta un máximo de 3 constancias.	<b>3</b>	<b>puntos</b>



<i>Puntaje máximo:</i>	<b>10</b>	<b>puntos</b>
Para acceder a la evaluación de la Propuesta Económica, el postor deberá obtener un <b>puntaje mínimo de 7 puntos en la Calificación Técnica</b> . El postor que no alcance dicho puntaje será descalificado y no pasará, a la siguiente etapa.		

## 12. Evaluación y calificación de las Propuestas Económicas.

Evaluadas y/o calificadas las Propuestas Técnicas, el Comité de Compras procederá a abrir los sobres de las Propuestas Económicas que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido, lo que se hará de conocimiento de los postores presentes.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido de 10 puntos, a la oferta económica de menor monto.



## 13. Otorgamiento de la Buena Pro

Se otorgará la **Buena Pro**, al Postor que obtenga el mayor **Puntaje Total**, de acuerdo a los resultados del proceso de selección, a través de un cuadro comparativo, en el que se consignará el orden de prelación y la suma de los puntajes técnicos y económicos obtenidos por cada uno de los postores.

En el supuesto que dos (2) o más propuestas empaten en su propuesta económica y, en el puntaje de la propuesta técnica, se procederá al sorteo para otorgar la Buena Pro

El otorgamiento de la Buena Pro quedará automáticamente consentido una vez transcurrido el plazo de 5 días para la interposición de reclamos, sin que los postores hayan ejercido tal derecho.



J. PAZ



A. POLO P.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1. DATOS GENERALES**

Requerimiento anual de víveres perecibles, no perecibles, gas y útiles de limpieza, según pedido elaborado por el Servicio de Nutrición, refrendado por la Dirección del IEI.

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA PROVISIÓN DE LOS INSUMOS**

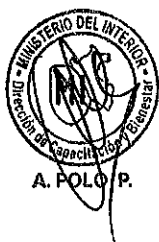
La relación se detalla en los Cuadros A, B, C, D, E., los cuales incluyen los víveres perecibles, no perecibles, útiles de limpieza, gas y otros, en los que se indica las cantidades solicitadas para los periodos Enero a Febrero y de Abril a Diciembre.

#### **CUADRO A.- Víveres no Perecibles:**

- Granos enteros de primera calidad, envasados, embolsados y/o en sacos, en buenas condiciones de conservación e higiene, de marcas nacionales que cuenten con los registros sanitarios y demás autorizaciones exigidas por Ley.
- Los envases enlatados deben estar rotulados, mostrando la autorización sanitaria vigente. Se rechazarán los envases con deformaciones hinchazones y/o abolladuras.
- Los empaques (bolsa, saco, lata) no presentarán, roturas o abolladuras.
- Los víveres deben estar envasados en medidas exactas, conforme al pedido.
- La fecha de vencimiento del producto será al menos de 3 meses posteriores a la fecha de recepción en la I.E.I. Mi Casita de Sorpresas. (enlatados o envasados).
- Se rechazarán productos con olor a rancio o a humedad, con presencia de manchas, gorgojos o cuerpos extraños.
- El transporte de alimentos debe realizarse en vehículos con compartimientos idóneos a la naturaleza y característica del producto y limpios para mantener el producto en buenas condiciones.



J. PAZ



A. POLO P.

#### **CUADRO B.- Gas, Útiles de Limpieza y otros.**

- El gas, se atiende en el día, según pedido del Servicio de Nutrición, verificando las normas de seguridad del balón el mismo que debe ser de marca reconocida, en buen estado y con certificado de INDECI.

#### **CUADRO C: Víveres Perecibles / CUADRO E: FRUTAS:**

- Verduras, tubérculos, frutas, con garantía de procedencia, frescos de buena calidad y deben mantener sus características organolépticas.
- La entrega conforme al pedido del servicio de nutrición y en la fecha prevista.
- Portados en jivas que garanticen su preservación y acarreo.
- El transporte de alimentos debe realizarse en vehículos con compartimientos adecuados y limpios para mantener el producto en buenas condiciones.

#### **CUADRO D.- Cárnicos (Res, Pollo, Huevos):**

- Frescos, de primera calidad, según el corte requerido y las especificaciones indicadas en el pedido.
- Entrega en el día en relación al pedido del Servicio de Nutrición.

### **3. FECHA Y HORAS DE ENTREGA**

Los víveres materia de la presente convocatoria se entregarán de acuerdo a las cantidades y especificaciones precisadas al requerimiento emitido por la nutricionista de la IEI en las fechas y horario siguiente:

A.- *Viveres no perecibles:*

- Primer Lunes de cada mes, a las 9:00 a.m.

B.- *Viveres Perecibles:*

- Lunes de cada semana, a las 9:00 a.m.

C.- *Cárnicos y verduras de hojas y fruta*

- De lunes a viernes, a las 9:00 a.m, *según requerimiento*

### **4. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE**

- Para el transporte de los productos, el vehículo deberá estar acondicionado y provisto de medios suficientes para protegerlos de los efectos del calor, la humedad, sequedad y otros elementos nocivos del medio ambiente.
- Las carnes deben ser transportadas en recipientes adecuados, con las condiciones de conservación e higiene para evitar su descomposición; estos tipos de productos debe ser protegidos de los efectos del sol, polvo, calor y otros elementos nocivos del medio ambiente.
- Los alimentos no perecibles (menstras, cereales, harinas, arroz, azúcar, aceite y otros) se transportarán en envases adecuados, como cajas de cartón, protegidos de la humedad, y en buenas condiciones de conservación e higiene.
- El personal del contratista debe presentar higiene y aseo personal, manteniendo buenas prácticas de manipulación al momento del internamiento.



J. PAZ



A. POLO P.

### **5. SISTEMA DE ENTREGA**

- El proveedor utilizará el sistema de guía y factura.
- En la guía consignará los productos que internó con peso o medida.
- En la factura consignará el monto (S/.) del producto entregado.
- Debe contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC) y demás documentos exigidos por Ley.

### **6. FORMAS DE PAGO**

El monto total del pedido semanal, será cancelado después de los 15 días siguientes de internado los víveres con la documentación respectiva (Guías y Facturas), mediante cheque del Banco de Crédito del Perú del Fondo Directamente Recaudados por la IEI, rubro alimentos de acuerdo a la Directiva N° 01-2006-IN/0908, aprobada con R.D. N° 001373-2006-IN/0901 del 28NOV2006.

## **7. CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL CONTRATISTA**

- El contratista garantizará la calidad, higiene y el perfecto estado de conservación de los productos que suministra, asumiendo total responsabilidad por cualquier observación durante su entrega.
- No se recibirán los bienes que fueren observados por no cumplir con lo requerido por el servicio de nutrición de la I.E.I. Mi Casita de Sorpresas y/o con lo ofertado por el contratista.
- En caso el contratista no cumpla con lo estipulado se efectuarán las acciones administrativas pertinentes para la aplicación de las sanciones que correspondan de acuerdo a ley o la conclusión de la adjudicación.



## **8. PENALIDADES**

Si el contratista incurre en incumplimiento plazos de entrega, calidad, presentación, (previo informe de la Nutricionista), evaluado por el Comité de Compras de la IEI y autorizado por el Director General de Recursos Humanos, se le aplicará una penalidad del:

- 10% de la facturación mensual en el primer incumplimiento
- 20% de penalidad en la facturación mensual en el segundo incumplimiento y,
- La conclusión del vínculo comercial si incurre en un tercer incumplimiento.



J. PAZ



A. POLC. P.



**CUADRO A**  
**REQUERIMIENTO DE VIVERES NO PERECIBLES**

N°	PRODUCTO	ENERO A FEBRERO	ABRIL A DICIEMBRE	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Aceite Vegetal	8	135	143	Litro
2	Ají no moto (env.)	0.05	2	2.05	Kilogramo
3	Ají Panca	0.05	2	2.05	Kilogramo
4	Arroz (saco x 25 kg) extra	28	700	728	Kilogramo
5	Arverjas Verdes (env.)	1	6	7	Kilogramo
6	Avena (env.)	-	4	4	Kilogramo
7	Azúcar (saco)	28	415	443	Kilogramo
8	Canela	0.08	0.8	0.88	Kilogramo
9	Cebada	0.5	5	5.5	Kilogramo
10	Clavo de Olor	0.08	0.8	0.88	Kilogramo
11	Cocoa (180gr) bolsa	-	1.08	1.08	Kilogramos
12	Comino	0.08	0.8	0.88	Kilogramo
13	Chocolate Taza	-	36	36	Tabletas
14	Chuño (200gr)Bolsa	3.2	76	79.2	kilogramos
15	Fideo Arito(env. X 250 grs.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
16	F. Cab de Angel (env.)	0.25	15	15.25	Kilogramo
17	Fideo Canuto (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
18	Fideo Caracol (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
19	Fideo Cebadita (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
20	Fideo Codito (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
21	Fideo Corbatita (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
22	Fideo Colores (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
23	Fideo Entrefino (env.)	-	1.5	1.5	Kilogramo
24	Fideo Letras (env.)	0.25	3.75	4	Kilogramo
25	Fideo Munición (env.)	-	3.75	3.75	Kilogramo
26	Fideo Números (env.)	-	3.75	3.75	Kilogramo
27	F. Tallarín delgado (env)	6	100	106	Kilogramo
28	Fideo Tornillo (env)	-	3.75	3.75	Kilogramo
29	Frejol Bayo (env.)	1	6	7	Kilogramo
30	Frejol Caballero (env.)	1	6	7	Kilogramo
31	Frejol Canario (env.)	1	6	7	Kilogramo
32	Frejol Panamito (env.)	1	6	7	Kilogramo
33	Galleta de Soda (env)	-	2.5	0.25	Kilogramo
34	Garbanzos	1	4	5	Kilogramo
35	Gelatina Fresa (env)	1	6	7	Kilogramo
36	Gelatina Naranja (env)	1	6	7	Kilogramo
37	Gelatina Piña (env)	1	6	7	Kilogramo
38	Harina de Arverjas (env)	1	2	3	Kilogramo
39	Harina Camote (200gr)	0.2	0.4	0.6	kilogramo
40	Harina Chochoca (env)	-	1.5	1.5	Kilogramo
41	Harina de Habas (env)	0.25	0.5	0.75	Kilogramo



42	Harina de Maíz Blanco	-	0.5	0.5	Kilogramo
43	Harina s/ preparar (env)	-	1	1	Kilogramo
44	Harina de Soya (env)	-	0.25	0.25	Kilogramo
45	Harina Quinua (env)	0.25	0.5	0.75	Kilogramo
46	Hongos	0.05	0.5	0.55	Kilogramo
47	Kiwicha (env)	-	0.2	0.2	Kilogramo
48	Laurel	0.02	0.2	0.22	Kilogramo
49	Leche Evaporada (400gr)	24	64	88	Lata
50	Lentejas (env.)	1	6	7	Kilogramo
51	Linaza	0.4	4	4.4	Kilogramo
52	Maggi	3	40	43	Cajita
53	Oregano molido	0.02	0.6	0.62	Kilogramo
54	Pallares (env.)	-	6	6	Kilogramo
55	Papa Seca (env)	1	6	7	Kilogramo
56	Pimienta	0.08	0.8	0.88	Kilogramo
57	Polenta (env)	0.25	3	3.25	Kilogramo
58	Quinua (env)	-	5	5	Kilogramo
59	Sal (1kg.env)	6	70	76	Bolsa
60	Sémola (env)	0.5	8	8.5	Kilogramo
61	Sibarita (12.6 gr)	8	40	48	Sobre
62	Sillao	0.25	4	4.25	Litro
63	Trigo Mote (env)	-	6	6	Kilogramo
64	Trigo Morón (env)	0.25	3	3.25	Kilogramo
65	Vinagre	0.25	3	3.25	Litro

**CUADRO B  
REQUERIMIENTO DE GAS ÚTILES DE LIMPIEZA Y OTROS**

N°	PRODUCTO	ENERO A FEBRERO	ABRIL A DICIEMBRE	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Esponjas Verdes	8	60	68	Unidad
2	Lava Vajilla (180gr)pasta	2.88	36	38.88	kilogramos
3	Lejía (324ml) frasco	2.6	19.44	22.04	litros
4	Paños Yes (6unds)	24	180	204	unidades
5	Pinesol (267ml) frasco	2.14	16	18.14	litros
6	Poett (325ml)frasco	2.6	19.5	22.1	litros
7	Sapolio (450gr.) tubo	1.8	13.5	15.3	kilogramos
8	Vasos descatables N° 5	1.2	2.2	3.4	Millar
9	Vasos de Teknopor N°8	-	0.5	0.5	Millar
10	Gas (doméstico)	4	80	84	Balón



A. POLO P.



**CUADRO C  
REQUERIMIENTO DE VIVERES PERECIBLES**

N°	PRODUCTO	ENERO A FEBRERO	ABRIL A DICIEMBRE	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Aceitunas	-	0.5	0.5	kilogramo
2	Acelga	-	1.5	1.5	kilogramo
3	Ají Verde	0.25	3	3.25	kilogramo
4	Ajos	0.2	2.5	2.7	kilogramo
5	Albahaca	0.1	1	1.1	kilogramo
6	Apio	8	200	208	Unidad
7	Arverjas	2	20	22	kilogramo
8	Brocolí	-	4	4	kilogramo
9	Camote morado	1	40	41	kilogramo
10	Cebolla Cabeza	8	80	88	kilogramo
11	Cebolla China	-	6	6	Paquete
12	Culanto	-	8	8	Paquete
13	Champiñones	0.25	2	2.25	kilogramo
14	Choclo desgranado	1.5	18	19.5	kilogramo
15	Choclo entero	4	60	64	Unidad
16	Esparragos	-	1.5	1.5	kilogramo
17	Espinaca	2	30	32	kilogramo
18	Fideos Chinos (env)	-	5	5	kilogramo
19	Frejol Fresco	-	3	3	kilogramo
20	Habas Frescas	-	5	5	kilogramo
21	Hierba Luisa	2	40	42	Paquete
22	Kion	-	0.4	0.4	kilogramo
23	Limón	2	20	22	kilogramo
24	Maíz Morado	-	10	10	kilogramo
25	Mantequilla (90gr) barra	0.72	7.56	8.28	kilogramo
26	Manzanilla	2	40	42	Paquete
27	Nabo	8	200	208	Unidad
28	Olluco entero	1	4	5	kilogramo
29	Olluco picado	-	12	12	kilogramo
30	Oregano Fresco	-	4	4	Paquete
31	Poró	8	200	208	Unidad
32	Pan	10	80	90	Unidad
33	Papa Amarilla	8	40	48	kilogramo
34	Papa Blanca	4	100	104	kilogramo
35	Papa Huayro	2	40	42	kilogramo
36	Papa Rosada	6	160	166	kilogramo
37	Pimientos	0.25	6	6.25	kilogramo
38	Perejil	-	1	1	Paquete
39	Romero	-	0.5	0.5	Paquete



40	Tarhui fresco	0.25	1.5	1.75	kilogramo
41	Tomate	4	50	54	kilogramo
42	Toronjil	2	40	42	Paquete
43	Vainita entera	-	4	4	kilogramo
44	Vainita picada	1	6	7	kilogramo
45	Yuca	2	20	22	kilogramo
46	Zanahoria	8	210	218	kilogramo
47	Zapallo	8	220	228	kilogramo

**CUADRO D  
REQUERIMIENTO DE CARNICOS**

N°	PRODUCTO	ENERO A FEBRERO	ABRIL A DICIEMBRE	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Huevos (rosados)	2	40	42	Kilogramo
2	Pollo (eviscerado)	114	2304	2418	Kilogramo
3	Res (bistek)	24	400	424	Kilogramo
4	Asado Pejerrey	-	15	15	Kilogramo

**CUADRO E  
REQUERIMIENTO DE FRUTAS**

N°	PRODUCTO	ENERO A FEBRERO	ABRIL A DICIEMBRE	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Durazno	2	20	22	Lata
2	Guindones	0.25	7.5	7.75	Kilogramo
3	Manzana	4	50	54	Kilogramo
4	Melocotón	4	40	44	Kilogramo
5	Membrillo	4	50	54	Kilogramo
6	Naranja	2	40	42	Kilogramo
7	Pasas s/semilla	0.25	7.5	7.75	Kilogramo
8	Pera de agua	4	40	44	Kilogramo
9	Peros	2	20	22	Kilogramo
10	Piña	4	50	54	Kilogramo
11	Plátano para freir (palillo)	20	200	220	Unidad

Todas las cantidades son referenciales, por estar sujetas a programación mensual del menú, el cual varía mes a mes en ciertos productos, por los feriados no programados y otros.



**ANEXO N° 01  
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que los datos de identidad que consigno a continuación me corresponden y son auténticos:

Nombre o Razón Social: .....

RUC N°: .....

Domicilio Legal: .....

Teléfono fijo: ..... Teléfono móvil .....

Correo Electrónico: .....

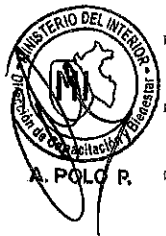
Inscrito en los Registros Públicos de: .....  
el (fecha) ..... en la ficha ..... y asiento: .....

teniendo como Representante Legal a .....  
con DNI N°.....



J. PAZ

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:



A. POLO R.

- No tengo impedimento para participar en el presente proceso de selección ni para contratar con el Estado
- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- |   | SI  | NO  |
|---|-----|-----|
| ▪ Que, los víveres ofertados son de producción nacional | ( ) | ( ) |
| ▪ Participo en consorcio                                | ( ) | ( ) |

Lima,..... de..... de 2016

.....  
**Firma y Sello del Representante Legal**

ANEXO N° 02  
PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

Los que suscribimos, Sr.(a)..... identificado(a) con DNI N°....., representante de ....., con RUC N° ..... y Sr(a) ..... identificado con DNI N° ....., representante de ....., con RUC N°....., declaramos expresamente que hemos convenido formar un Consorcio para proveer..... (precisar el ítem o ítems), y presentar una propuesta conjunta en el presente proceso de selección, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.



Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio bajo las condiciones aquí establecidas (porcentaje de obligaciones asumidas por cada consorciado), ante notario público.



Designamos al Sr. [.....], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y para suscribir el Acta de Adjudicación correspondiente con I.E.I No. 138 Mi Casita de Sorpresas. Asimismo, fijamos nuestro domicilio legal común en .....

J. PAZ

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 1]: % de Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA] [%]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES] [%]

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 2]: % de Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA] [%]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES] [%]

TOTAL:

Lima,.....de.....de 2016

Nombre, firma, sello y DNI del Representante  
Legal del consorciado 1

Nombre, firma, sello y DNI del Representante  
Legal del consorciado 2



A. POLO P.

**ANEXO N° 03**

**CARTA DE COMPROMISO DE CONDICION y PLAZO DE ENTREGA**

Lima,

Señores:  
**Comité de Compras de la IEI N° 138 MI CASITA DE SORPRESAS**  
Presente.-

De nuestra consideración:



Nos es grato hacerles llegar, nuestra Carta de Compromiso para el Concurso de Selección Interna N° 001-2016-IN/OPER-IEI N° 138 Mi Casita de Sorpresas, de acuerdo a lo señalado en las Bases del presente concurso por lo que declaramos bajo juramento lo siguiente:



Nuestra representada hará entrega de los requerimientos efectuados de acuerdo a las especificaciones técnicas y al cronograma establecido en las bases del CONCURSO DE SELECCIÓN INTERNA N° 001-2016-IN/DGRH-DCB -IEI. N° 138 - "MI CASITA DE SORPRESAS" "PROVISION DE VIVERES – GAS Y UTILES DE LIMPIEZA", estipulado en la propuesta técnica, en el lugar que se indica.



Atentamente,

A. POLO P.

.....  
Firma y Sello del Representante Legal

**ANEXO N° 04**

**MODELO DE CONSTANCIA DE ENTREGA OPORTUNA DE BIENES**

El que al final suscribe, CERTIFICA:

Que la Empresa....., Con RUC N°  
....., ha entregado los siguientes bienes: .....,  
....., a mi representada en forma  
oportuna .



Se le expide la presente constancia, para los fines que el interesado estime conveniente.



J. PAZ

Lima,.....de.....de 2,016



A. POLO P.

.....  
Firma y sello del Representante  
de la entidad o empresa



**ANEXO 05**  
**PROPUESTA ECONOMICA**

ITEM	TIPO DE BIEN	CANTIDAD KGS, BLS. LTS.	VALORES OFERTADOS	
			POR KG, BL,LT	VALOR TOTAL
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				



(\*) La presente propuesta incluye todos los tributos y demás conceptos que inciden sobre el costo del bien a adquirir

**Nota: El Postor solo deberá ofertar el (los) ítem (s) en el (los) que participa**

Lima,.....de.....de 2016.

-----  
**Firma y Sello del Representante Legal**

**CUADRO Nro. 1: PROPUESTA TÉCNICA  
 HOJA DE CALIFICACIÓN**

EVALUACIÓN DOCUMENTAL / CUMPLE (SI o NO)	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	OBSERVACIONES
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	
a) Declaración Jurada. Anexo N° 01					
b) Recibo de luz, agua, teléfono del domicilio legal. (copia simple)					
c) RUC y Constitución de la empresa, según sea el caso, Persona Natural ó Jurídica.					
d) Promesa de Consorcio, de ser el caso, según modelo referencial del ANEXO N° 02.(COPIA)					
e) Carta de compromiso de plazo y condición de entrega, Anexo N° 03.					
f) Copia Simple del Certificado vigente de fumigación y desratización realizada a la(s) planta(s) y almacén central de la empresa.					
g) Copia simple de contratos, facturas o pólizas de venta, que acrediten la venta de bienes de igual o similar materia del presente proceso de selección. Como máximo cinco (05) contratos, facturas o pólizas de venta.					
h) Copia simple de las constancias de cumplimiento de conformidad de servicios prestados. Anexo N° 04.					
i) Copia simple de la tarjeta de propiedad del vehículo en el que se transportarán lo víveres.					
CALIFICACIÓN DE CONDICIONES / PUNTAJE	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	OBSERVACIONES
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	
Plazo de entrega					
Experiencia del postor					
Constancias de cumplimiento de plazo de entrega					
<b>Puntaje total (máximo 10 puntos)</b>					



**CUADRO Nro. 2: PROPUESTA ECONÓMICA  
 HOJA DE CALIFICACIÓN**

EVALUACIÓN DE PRECIO / PUNTAJE	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	OBSERVACIONES
1. Víveres no perecibles					
2. Víveres perecibles					
3. Cárnicos					
4. Frutas y verduras					
5. Gas y útiles de limpieza					
<b>Puntaje total (máximo 10 puntos)</b>					

Se otorgará 2 puntos por ítem, al postor que ofrezca menor precio. Puntaje máximo 10 puntos



J. PAZ



A. POLO P.

**CUADRO Nro. 3: HOJA DE RESULTADO FINAL**

RESULTADO FINAL	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	ORDEN DE PUNTAJE
PROPUESTA TÉCNICA					
PROPUESTA ECONÓMICA					
<b>Puntaje total (máximo 10 puntos)</b>					

Se otorga la Buena Pro a la persona natural/jurídica:



**DOCUMENTO PARA EL PROCESO DEL  
CONCURSO DE SELECCIÓN INTERNA N° 001-  
2016-IN/DGRH-DCB –IEI. N° 138 - "MI  
CASITA DE SORPRESAS"**



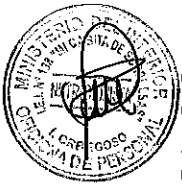
**"PROVISION DE VIVERES – GAS Y UTILES DE  
LIMPIEZA"**



San Isidro,

Señores

.....  
Presente.-



Por medio de la presente, la Presidenta del Comité de Compras de la Institución Educativa Inicial N° 138 – "Mi Casita de Sorpresas" de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, tiene el agrado de invitar a su Empresa al Concurso de Selección Interna N° 001-2016-IN/DGRH-DCB-IEI. N° 138º "Mi Casita de Sorpresas" para provisión de víveres perecibles, no perecibles, Gas, útiles de limpieza y otros.



Las bases para la presente convocatoria serán entregadas en la Secretaria del Comité de Compras de la IEI N° 138 – "Mi casita de Sorpresas", ubicado en el Comedor de nuestra IEI, sito en la calle 32 N° 174 – Urb. Córpac-San Isidro a partir del ..... en el horario de oficina de Lunes a Viernes de 08.30am a 16.15pm.



Quedo de usted.

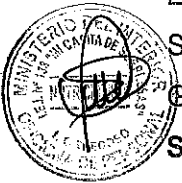
Esperando contar con su participación en este proceso,

Atentamente,

**ACTA DE ADJUDICACION**

Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2016, en las instalaciones de la Institución Educativa Inicial N° 138 – "Mi Casita de Sorpresas" de la Dirección de Capacitación y Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, el Comité de Compras, en cumplimiento a la Directiva N° 01-2006-IN/0908, aprobada mediante R.D. N° 00530-2006-IN/0908 del 26MAYO del 2008, que en las Disposiciones Específicas, del inciso c) dispone que el Proveedor de Víveres Perecibles, No Perecibles, Gas, Útiles de Limpieza y otros, deberá ser escogido mediante un Concurso de Selección Interna, en el cual participará el Comité de Compras y el representante de la Dirección General de Gestión en Recursos Humanos, debiendo solicitarse por lo menos la participación de 03 Postores.

El Comité de adjudicación, integrado por la Señora Lic. **Julia Elena PAZ ROJAS** Presidenta, Señorita Lic. Adm. **AMERICA VICTORIA POLO POLO**, Representante de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, Señora Lic. **Iris ORBEGOSO SALDAÑA** Secretaria.



**OBLIGACIONES**

1. La Empresa, \_\_\_\_\_ se compromete a la prestación del servicio conforme a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, indicadas en las bases.
2. La Empresa, \_\_\_\_\_ no podrá sub-contratar ni tampoco podrá ceder su posición contractual, teniendo responsabilidad total y las obligaciones fijadas en la presente Acta.
3. El monto aproximado del objeto de la presente Acta es el siguiente:
  - a. Víveres No Perecibles, Perecibles, Gas, Útiles de Limpieza y otros, para la elaboración de los menús de los niños de la Institución Educativa Inicial N° 138 – "Mi Casita de Sorpresas" del Ministerio del Interior, no deberá exceder de:
  - b. Es de responsabilidad de la Empresa, \_\_\_\_\_, el pago de los tributos que le correspondan de acuerdo a Ley.



**II.- FORMA DE PAGO**

El monto total desglosado por semanas, será cancelado después de los 15 días siguientes de su internamiento con sus respectivas Guías y Facturas visadas, contando con el Acta de aprobación del Comité de Compras, mediante cheque del Banco de Crédito del Perú, de la cuenta N° 193-0160451016, girado por la Dirección General de Recursos Humanos del MININTER y la Directora de la IEI N° 138 – "Mi

Casita de Sorpresas", del rubro de alimentos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuente esta Institución Educativa Inicial.

**III. RESPONSABILIDAD**

La Empresa \_\_\_\_\_, asume toda la responsabilidad por la buena ejecución del servicio.

**IV. PENALIDADES**

El proveedor será sancionado por incumplimiento de plazo de entrega, calidad, presentación, previo informe de la Nutricionista de la IEI, evaluado por el Comité de Compras de la IEI, y autorizado por la Dirección General de Recursos Humanos del MININTER, con una penalidad del 10% en la facturación mensual en el Primer incumplimiento, en el Segundo será sancionado con el 20% y en un Tercer incumplimiento se le rescindirá el contrato.



J. PAZ

**V. VIGENCIA DEL SERVICIO A PRESTAR**

La presente Acta entrará en vigencia el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2016 hasta el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.



A. POLO P.

En señal de conformidad firman la presente Acta El Comité de Compras y por la Empresa \_\_\_\_\_ a través de su representante legal, en la persona del señor(a) \_\_\_\_\_ con DNI. N° \_\_\_\_\_ en el Distrito de San Isidro, de la Ciudad de Lima a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2016.

**ACTA DE ENTREGA DE BASES**

En la fecha se ha recabado las Bases del Concurso de Selección Interna N° 001-2015-DGRHI-DCB-IEI. N° 138 – "Mi Casita de Sorpresas" de la Dirección General de Recurso Humanos del Ministerio del Interior, Provisión de Víveres Perecibles , No Perecibles, Gas y Útiles de Limpieza y otros, en la Dirección de la IEI.

En mi calidad de representante de la .....

Nombre y apellidos : .....



DNI. N°.....DIRECCION: .....

TELEFONO (fijo)..... (Cel).....



CORREO ELECTRONICO: .....

Firma.....

J. PAZ

San Isidro,..... de..... del 2016.



A. POLO P.

**ACTA DE ENTREGA DE BASES**

En la fecha se ha recabado las Bases del Concurso de Selección Interna N° 001-2015-DGRHI-DCB-IEI. N° 138 – "Mi Casita de Sorpresas" de la Dirección General de Recurso Humanos del Ministerio del Interior, Provisión de Víveres Perecibles , No Perecibles, Gas y Útiles de Limpieza y otros, en la Dirección de la IEI.

En mi calidad de representante de la .....

Nombre y apellidos : .....

DNI. N°.....DIRECCION: .....

TELEFONO (fijo)..... (Cel).....

CORREO ELECTRONICO: .....

Firma.....

San Isidro,..... de..... del 2016.